CONTRATO DE INTERVENTORIA No 2884 DE 2023 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE NEIVA Y CONSORCIO AV

OBJETO:	INTERVENTORÍA AL PROCESO CONSTRUCTIVO "PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DEL PAVIMENTO FLEXIBLE EN EJES VIALES DEL MUNICIPIO DE NEIVA
CONTRATISTA:	CONSORCIO AV NIT. 9011700999-4 VICTOR GUILLERMO RODRIGUEZ RAMIREZ C.C. 19.266.128 de Bogotá D.C
VALOR DEL CONTRATO:	$ 557.600.680
PLAZO DE EJECUCIÓN:	CINCO (05) MESES
FECHA ACTA DE INICIO:	28 DE SEPTIEMBRE DE 2023
FECHA ACTA DE SUSPENSIÓN:	10 DE ENERO DE 2024

En Neiva, a los quince (15) días del mes de mayo de 2024, se reunieron GERMAN DARIO SANCHEZ GOMEZ, Secretario de Infraestructura, en calidad de supervisor del contrato de Interventoría No. 2884 de 2023 y VICTOR GUILLERMO RODRIGUEZ RAMIREZ, identificado con la cedula de ciudadanía No. 19.266.128, quien funge como Representante Legal de CONSORCIO AV, en calidad de contratista, con la finalidad de firmar EL ACTA DE REINICIO No.1, del contrato en mención, de acuerdo con los términos establecidos en el acta de suspensión suscrita el 10 de enero de 2024 y teniendo las siguientes consideraciones:

Que considerando el proceso de transición adelantado con base en la ley 915 de 2005, la revisión de los informes de empalme y las actas de entrega del cargo suscritas por quien en otrora fuese el Secretario de Infraestructura, fue necesario hacer la revisión del proceso de ejecución y análisis presupuestal del saldo por ejecutar y las cantidades de obra para el cierre financiero de la ejecución del proyecto denominado CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DEL PAVIMENTO FLEXIBLE EN EJES VIALES DEL MUNICIPIO DE NEIVA, HUILA.

Que con el fin de dar cumplimiento al objeto y alcance del contrato de interventoría No. 2884 de 2023, y conforme a lo establecido en el oficio presentado por el contratista y el análisis financiero, se precisan los recursos que el contratista de interventoría dispone para la continuación del contrato.

Que con el ánimo de verificar el cumplimiento de las obligaciones contractuales ligadas al alcance del proyecto con código BPIN 2023410010004, denominado CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DEL PAVIMENTO FLEXIBLE EN EJES VIALES DEL MUNICIPIO DE NEIVA, HUILA, se constata que:

Que por parte de la interventoría del proceso constructivo del proyecto, ejercida por el CONSORCIO AV, se realizó un informe, enviado a la Secretaría de Infraestructura del Municipio de Neiva, mediante oficio Id 68367, del 24 de abril de 2024, en el que se indicó que, verificado el avance de las obras de rehabilitación vial adelantadas en los ejes viales intervenidos, donde precisa el porcentaje de avance en longitud, y presenta un avance acumulado del 91.92% a la fecha del 31 de diciembre de 2023.

Que para reiniciar el contrato de interventoría No. 2884 de 2023, es indispensable que el contratista cumpla con las obligaciones del contrato, además de cumplir con la disponibilidad inmediata para la ejecución

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SG www.alcaldianeiva.gov.co.
La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva

CONTRATO DE INTERVENTORIA No 2884 DE 2023 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE NEIVA Y CONSORCIO AV

mismo, requisitos indispensables para que el reinicio de las obras y ejecución de las obras faltantes, dentro del proyecto denominado CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DEL PAVIMENTO FLEXIBLE EN EJES VIALES DEL MUNICIPIO DE NEIVA, HUILA.

El presente contrato cuya financiación es del Sistema General de Regalías, se encuentran sus disponibilidades presupuestales vigentes conforme la bianualidad de los recursos.

En contratista se obliga a realizar la respectiva ampliación de las pólizas de garantías correspondientes para el respectivo contrato.

Para constancia se firma en Neiva, por las partes intervinientes hoy 15 de mayo de 2024.

GERMAN DARIO SANCHEZ GOMEZ
Supervisor

VICTOR GUILLERMO RODRIGUEZ RAMIREZ
R.L. CONSORCIO AV
Contratista

Revisión: Fernando Mauricio Iglesias Gaona
Asesor Jurídico Despacho

Proyectó: Elica Ximena Gómez Tovar
Contratista S.I.

Alcaldía de Neiva